



ACTA 002
ASAMBLEA 2025
LISTADO DE ASOCIADOS INHABILES

Teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 001 de 2025 emitida por la Junta Directiva de FELEVAPAN, se validan los listados presentados por la Gerencia del Fondo de Empleados Levapan "FELEVAPAN" al corte del 21 de febrero de 2025 con el fin de ratificar los asociados que registran habilidad e inhabilidad, se registran:

Asociados Hábiles : 1.688
Asociados Inhabiles : 5
Total de Asociados : 1.693

Basados en el primer listado emitido el pasado 18 de febrero de 2024, se ratifican 5 de los 7 asociados que fueron notificados para ponerse al día, se presenta ante la Junta Directiva el listado definitivo de asociados inhábiles.

C.C.	NOMINA	APORTES	CARTERA	SERVICIOS	MAX. D. MORA
39,415,428	POR EXTENSION	X	-	X	54
41,517,292	POR EXTENSION	X	-	-	24
17,343,474	POR EXTENSION	X	X	X	84
39,445,890	PANAL S.A.S.	X		X	84
1,128,385,664	POR EXTENSION	X	X	X	84

Se firma en la ciudad de Bogotá, a los 21 días del mes de febrero de 2025

Comuníquese por los medios electrónicos, página www.felevapan.com y carteleras de FELEVAPAN para conocimiento de todos los interesados.

FECHA DE PUBLICACION 21 DE FEBRERO DE 2025


ANA RAQUEL BELTRAN CHAPARRO
Miembro Comité de Control Social

C.C. Junta Directiva
C.C. Carteleras sedes Felevapan


FABIO ALBERTO OSPINA
Miembro Comité de Control Social

C.C. Revisoría Fiscal